## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 119 Fecha: 17/09/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	D e man dante	D eman dado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 006 <b>2016 00436</b>	Ordinario	CAMARGO PEÑALOZA - SERGIO ALFONSO	PUENTES HERNANDEZ - CRISTIAN	Sentencia revocada revoca la sentencia de primera instancia y en su lugar declara la nulidad del contrato de promesa y ordena restituciones mutuas.	16/09/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)
54001 31 60 002 2018 00235	Ordin ario	CARREÑO DE LEON - OFELIA	CARREÑO CUEVAS - FAUSTINO	AUTO DECIDE REVOCA EL PROVEIDO DEL 17 DE FEBRERO DE 2020. EN SU LUGAR, SE DISPONE LA DEVOLUCION DE LO ACTUADO AL A QUO PARA QUE OBRE DE CONFORMIDAD. SIN COSTAS. HACER UN LLAMADO DE ATENCION AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE EN ADELANTE SE ABSTENGA DE INCURRIR EN PROCEDERES QUE RIÑEN CON LA ETICA PROFESIONAL Y DESCONOCEN LOS DEBERES QUE COMO PROFESIONAL DEL DERECHO LE COMPETEN.	16/09/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 <b>2018 00273</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD RESPIRAR S.A.	COOMEV A. E. P. S. S. A.	Sentencia confirmada confirma la sentencia de primera instancia, sin condena en costas.	16/09/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)
54001 31 60 002 <b>2019 00636</b>	Verbal	ORTIZ VILLAMIZAR - LUZ MARINA	PATIÑO ANGARITA - LUIS ANTONIO	Auto decide recurso revoca auto que decreto desistimiento tacito y rodena continuar el proceso	16/09/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del  $\,\,$  13 de marzo de 2020, el horario laboral

<sup>Al</sup>de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día

